

La Secretaría de Educación del Estado; a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)

## CONVOCAN

al personal Docente frente a grupo, Directivos y Asesores Técnico Pedagógicos del Sistema Público de Educación Básica en la Entidad, inscritos en la Vigésimo Tercera Etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial, ciclo escolar 2013 -2014 a participar en :

### **LOS CURSOS, DIPLOMADOS Y/O TRAYECTOS FORMATIVOS CON VALOR AL FACTOR DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL**

#### PROPÓSITO:

Privilegiar la capacitación y actualización de los docentes, mediante su participación en procesos de formación continua que contribuyan a mejorar su desempeño, de conformidad con las siguientes:

#### BASES

##### PRIMERA: PARTICIPANTES

- Laborar en alguno de los niveles o modalidades educativas consideradas por el Programa de Carrera Magisterial, desempeñando las funciones propias de alguna de las tres vertientes del programa, adquiriendo el compromiso de conocer, respetar y apegarse a los **Lineamientos Generales de Carrera Magisterial**
- Contar con nombramiento de código 10 (alta definitiva) o código 95 sin titular (interinato limitado), y que la categoría de su plaza esté registrada en el catálogo aprobado para Carrera Magisterial.

##### SEGUNDA: INSCRIPCIÓN

- Los profesores interesados en participar deberán solicitar y requisitar la Cédula de Inscripción al curso de formación continua, y entregarla al Consejo Técnico de su Centro de trabajo del 10 al 14 de Febrero de 2014. Los docentes con doble plaza deberán realizar el llenado de una Cédula de Inscripción para cada una de ellas. El Consejo Técnico solo deberá permitir la inscripción de los docentes que cumplan con los requerimientos establecidos en los Lineamientos Generales.

##### TERCERA: EVALUACIÓN

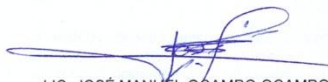
- A este factor le corresponden hasta 40 o 50 puntos de la evaluación global (considerando la vertiente y modalidad de participación), con base en dos criterios: calificación aprobatoria obtenida en las opciones en que participe (60%) y Número de horas cursadas (40%; 0.1666 por cada hora).
- Los participantes con doble plaza que laboran en un mismo nivel y/o modalidades afines se les considera el puntaje de los cursos acreditados para ambas. Si se desempeñan en diferentes niveles educativos, deberán acreditar cursos autorizados para cada plaza.
- Para la acreditación, el participante deberá presentar la documentación probatoria (constancias, mismas que serán entregadas a través de los niveles educativos.) para la etapa correspondiente.
- Los programas académicos cursados en los Centros de Maestros durante el periodo de verano (Julio de 2013), y/o en los meses de Septiembre de 2013 a Julio de 2014 (excepto cursos presenciales sobre uso de las TIC), así como aquellos que fueron gestionados a través de la Instancia Estatal de Formación Continua y que se encuentren incluidos en el **Catálogo Estatal de Carrera Magisterial** contarán para la presente etapa; no se validarán constancias entregadas a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón. Se anexa relación de cursos, diplomados y trayectos formativos aprobados.
- **Canje de Constancias con valor escalafonario.** Presentarse al Centro de Maestros en el que se inscribió y tomó el curso. Con respecto al programa académico impartido por personal de la Universidad La Salle en los Centros de Maestros y en las instalaciones de la misma universidad, al igual que los diplomados ofertados a través del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Cuernavaca, acudir directamente a la oficina de la Coordinación Académica Estatal (IEBEM). Deberán entregar constancia/diploma original, copia de su CIPE y de talón de cheque, así como llenar formato de renuncia a puntaje escalafonario. La gestión se realizará únicamente durante el mes de Febrero del presente año.
- Se validarán por última vez Maestrías y Doctorados a los docentes que no hayan obtenido puntaje en etapas anteriores, otorgándoles el puntaje máximo en este Factor, de acuerdo a su vertiente, presentando a la Coordinación Estatal de Carrera Magisterial la documentación probatoria (certificado terminal de estudios, título o cédula profesional) en los tiempos establecidos por la misma.

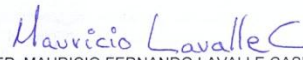


**OFERTA ACADÉMICA VALIDADA PARA LA ETAPA XXIII**

| NIVEL Y/O MODALIDAD   | CLAVE DEL CURSO                 | NOMBRE DEL CURSO   | VERTIENTE   | DURACIÓN  |
|---|---------------------------------|--|-------------|---|
| Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Indígena, Educación Física, Especial y Extraescolar (Adultos)                | SEP199904                       | Asesoría Académica a la Escuela I  | 1ª, 2ª y 3ª | 40 horas<br>(cada curso)  |
|   | SEP207334                       | Asesoría Académica a la Escuela II   |             |   |
|   | SEP210094                       | Asesoría Académica a la Escuela III  |             |   |
|   | TRF230001<br>Trayecto Formativo | Asesoría Académica a la Escuela  |             | 120 horas   |
| Primaria<br>(Regular e Indígena)  | SEP210270                       | El trabajo experimental en la enseñanza de las ciencias naturales en la educación primaria.                      | 1ª y 3ª     | 40 horas<br>(cada curso)  |
|   | SEP220043                       | El trabajo experimental en la enseñanza de las ciencias naturales en la educación primaria II.                   |             |   |
|   | SEP201103                       | La enseñanza de las ciencias naturales en la educación primaria III. Exploración de la naturaleza y la sociedad. |             |   |
|   | TRF230019<br>Trayecto Formativo | Exploración y comprensión del mundo natural y social1. Ciencias (1)  |             | 120 horas   |
| Primaria<br>(Regular e Indígena)  | SEP187209                       | Cívica y ética en la educación básica I.   | 1ª y 3ª     | 40 horas<br>(cada curso)  |
|   | SEP197209                       | Formación cívica y ética en educación básica II. Enfoque por competencias.                                       |             |   |
|   | SEP207233                       | Formación cívica y ética en educación básica III.  |             |   |
|   | TRF230008<br>Trayecto Formativo | Desarrollo personal y para la convivencia 3. Formación Cívica y Ética (3)  |             | 120 horas   |
| Primaria Regular, Secundaria y Secundaria Técnica.  | SEP210257                       | Teoría de la actividad y desarrollo de competencias matemáticas.   | 1ª y 3ª     | 40 horas  |
| Primaria<br>(Regular e Indígena)  | SEP188611                       | La problemática de la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria.                                       | 1ª, 2ª y 3ª | 40 horas  |
| Preescolar, Primaria, Secundaria, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Indígena, Educación Física, Especial y Extraescolar (Adultos)                         | DIP210128                       | Estrategias para la enseñanza efectiva de las matemáticas.   | 1ª, 2ª y 3ª | 120 horas   |
|   | DIP220050                       | Desarrollo de la competencia científica en el aula.  |             |   |
|   | DIP210126                       | Aprendizaje orientado a proyectos.   |             |   |
|   | DIP210131                       | Competencia lectora: un enfoque para la vida y el aula.  |             |   |
|   | DIP230001                       | Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos                                      | 2ª          | 120 horas   |
| Primaria<br>(Regular e Indígena)  | SEP183106                       | Perspectivas actuales sobre la didáctica de la lengua.   | 1ª, 2ª y 3ª | 40 horas  |
| Inicial, Preescolar y Primaria<br>(Regular e Indígena),<br>Secundaria, Telesecundaria<br>y CAPEP  | SEP220143                       | Perspectiva de género: herramienta transversal para la formación de competencias comunicativas y sociales.       | 1ª, 2ª y 3ª | 40 horas  |
| Preescolar, Primaria,<br>Secundaria y Telesecundaria  | SEP210188                       | Desarrollo de competencias para educar y permitir ser una cultura de paz.  | 1ª          | 40 horas  |
| Preescolar y Primaria<br>(Regular e Indígenas),<br>Telesecundaria, Educación<br>Física, Especial y Artística  | SEP210007                       | Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica.                     | 1ª, 2ª y 3ª | 40 horas  |
| Inicial, Preescolar, Primaria,<br>Secundaria, Secundaria<br>Técnica, Telesecundaria,<br>Educación Indígena,<br>Educación Física, Especial y<br>Extraescolar (Adultos) | SEP197381                       | Gestión y desarrollo educativo I*  | 1ª, 2ª y 3ª | 40 horas<br>(cada curso)<br><br>* Únicamente para concluir trayecto formativo iniciado en la etapa XXII |
|   | SEP207336                       | Gestión y desarrollo educativo II*   |             |   |
|   | SEP210093                       | Gestión y desarrollo educativo III*  |             |   |

Cuernavaca, Mor., a 21 de Enero de 2014.

  
LIC. JOSÉ MANUEL OCAMPO OCAMPO  
DIRECTOR DE DESARROLLO EDUCATIVO

  
PROFR. MAURICIO FERNANDO LAVALLES CASILLAS  
JEFE DEL DEPTO. DE ACTUALIZACIÓN MAGISTERIAL

**Nota importante:** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos conforme a la normatividad vigente, por las instancias coordinadoras del proceso.

